ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DNP-CM-005-2024

Objeto: *"DSEPP -1563 Realizar una evaluación de operaciones y resultados del mecanismo de Obras por Impuestos."*

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 5.7 del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos Abierto **DNP-CM-005-2024,** y en consonancia con las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, el **DNP** considera necesario efectuar las siguientes modificaciones al pliego de condiciones del proceso citado para mayor claridad, atendiendo el error involuntario de transcripción en las páginas 51 a 56 del mismo, así:

PRIMERO: Modificar el numeral 3.1.1.1. Desarrollo Metodológico, del pliego de condiciones del concurso de méritos abierto **DNP-CM-005-2024**, el cual quedará de la siguiente manera:

"(…)

3.1.1.1. **Desarrollo Metodológico (33 puntos)**

En este criterio de calificación se tendrá en cuenta la propuesta metodológica general. Se deben indicar claramente los pasos a seguir para responder al objeto general de la consultoría, teniendo en cuenta: i) el marco general de la política; ii) la estrategia metodológica para la evaluación institucional; iii) la estrategia metodológica para la evaluación de resultados, y iv) la estrategia para la integración de las metodologías.

Por tanto, el puntaje será otorgado así:

Cuadro - Desarrollo Metodológico

Marco general de la política (2 puntos)

	Puntaje máximo
1) **Presentar la cadena de valor**. La propuesta debe describir de manera concreta y clara conforme a la normativa mencionada en el Anexo Técnico y la revisión documental realizada por el proponente, lo siguiente: ▪ En que consiste la intervención (esto es el Mecanismo de Obras por Impuestos) definiendo sus objetivos y criterios de focalización o de asignación ▪ Los insumos de la intervención ▪ Los procesos de la intervención ▪ Los productos esperados de la intervención (debe presentar los productos finales, no solo los intermedios) ▪ Los resultados esperados de la intervención También deberá explicar de forma explícita y gráfica la forma en que se articulan los eslabones descritos para alcanzar los objetivos de la intervención.	2

Estrategia metodológica para la evaluación de operaciones (14 puntos)

	Puntaje máximo
Presentar la(s) metodología(s) de análisis para el **componente de operaciones** de la evaluación. Para ello, la propuesta debe enunciar en un listado todas la(s) metodología(s) propuestas. Posteriormente, para cada una de las metodologías propuestas enlistadas previamente, debe presentar lo solicitado en los siguientes numerales (1 a 4). **Se asignará el puntaje correspondiente** a cada numeral en la medida en que se presente la información solicitada **para todas las metodologías propuestas**.	**14**
1) Presentar la descripción de la metodología. Incluyendo lo siguiente: a) propósito (para qué sirve); b) insumos (incluidas fuentes de información) que requiere, y también supuestos a tener en cuenta si aplica; c) métodos, fórmulas o herramientas que utiliza; d) tipos de análisis metodológicos asociados (cuantitativo/cualitativo/mixto, según aplique); e) tipo de resultados que permite obtener y sus limitaciones.	3
2) Justificar la metodología. La propuesta debe explicar la forma como los propósitos y conclusiones de la metodología propuesta contribuyen a los objetivos y preguntas orientadoras de la evaluación. También debe demostrar, para cada metodología, que las limitaciones expuestas anteriormente no impiden dar respuesta a los objetivos de la evaluación.	3
3) Uso de fuentes de información para metodologías cuantitativas. Para las metodologías cuantitativas, se debe explicar cómo se van a usar las fuentes de información disponibles para responder a los requerimientos de insumos y supuestos de la metodología propuesta, de manera que se pueda verificar que se cuenta con la información suficiente para su adecuada aplicación. Para ello, esta explicación debe tener en cuenta la periodicidad y horizonte temporal de cada fuente secundaria, así como las condiciones del diseño muestral para cada fuente primaria.	4
4) Implementación de metodologías cualitativas. Para las metodologías cualitativas: presentar una explicación detallada de la forma de implementación de la metodología teniendo en cuenta las condiciones particulares de la intervención y los objetivos de la evaluación, según se presentan en el Anexo Técnico.	4

Estrategia metodológica para la evaluación de resultados (14 puntos)

	Puntaje máximo
Presentar la(s) metodología(s) de análisis para el **componente de resultados** de la evaluación. Para ello, la propuesta debe enunciar en un listado todas la(s) metodología(s) propuestas. Posteriormente, para cada una de las metodologías propuestas enlistadas previamente, debe presentar lo solicitado en los siguientes numerales (1 a 4). **Se asignará el puntaje correspondiente** a cada numeral en la medida en que se presente la información solicitada **para todas las metodologías propuestas**.	**14**
1) Presentar la descripción de la metodología. Incluyendo lo siguiente: a) propósito (para qué sirve); b) insumos (incluidas fuentes de información) que requiere, y también supuestos a tener en cuenta si aplica; c) métodos, fórmulas o herramientas que utiliza; d) tipos de análisis metodológicos asociados (cuantitativo/cualitativo/mixto, según aplique); e) tipo de resultados que permite obtener y sus limitaciones.	3
2) Justificar la metodología. La propuesta debe explicar la forma como los propósitos y conclusiones de la metodología propuesta contribuyen a los objetivos y preguntas orientadoras de la evaluación. También debe demostrar, para cada metodología, que las limitaciones expuestas anteriormente no impiden dar respuesta a los objetivos de la evaluación.	3
3) Uso de fuentes de información para metodologías cuantitativas. Para las metodologías cuantitativas, se debe explicar cómo se van a usar las fuentes de información disponibles para responder a los requerimientos de insumos y supuestos de la metodología propuesta, de manera	4

que se pueda verificar que se cuenta con la información suficiente para su adecuada aplicación. Para ello, esta explicación debe tener en cuenta la periodicidad y horizonte temporal de cada fuente secundaria, así como las condiciones del diseño muestral para cada fuente primaria.	
4) Implementación de metodologías cualitativas. Para las metodologías cualitativas: presentar una explicación detallada de la forma de implementación de la metodología teniendo en cuenta las condiciones particulares de la intervención y los objetivos de la evaluación, según se presentan en el Anexo Técnico.	4

Estrategia para la integración de metodologías (3 puntos)

	Puntaje máximo
Presentar las acciones y criterios específicos que se usarán para integrar los análisis y hallazgos de las diferentes metodologías propuestas en cada uno de los componentes de la evaluación. Para ello, la propuesta debe desarrollar y argumentar: la relación y articulación entre cada una de las metodologías propuestas para responder a las necesidades particulares de la evaluación. Los criterios y procedimientos planteados deben guardar coherencia con lo descrito para las metodologías y demostrar aplicación para las condiciones particulares de la evaluación.	3

SEGUNDO: Modificar el numeral 3.1.1.2. Definición del Trabajo de Campo y Recolección de Información, del pliego de condiciones del concurso de méritos abierto **DNP-CM-005-2024**, el cual quedará de la siguiente manera:

"(…) 3.1.1.2. Definición del Trabajo de Campo y Recolección de Información (27 puntos)

Cuadro - Definición del trabajo de campo y recolección de información

Diseño muestral cuantitativo (14 puntos)

	Puntaje máximo
Se evaluará el diseño muestral probabilístico de los instrumentos cuantitativos establecidos en el Anexo Técnico y todos los adicionales planteados por el proponente en su propuesta. El proponente debe subtitular cada ítem con las categorías y enlistar los contenidos de forma explícita en el orden propuesto, puesto que la calificación se hará con base en cada uno de ellos.	**14**
A. Descripción de la estrategia muestral cuantitativa Para cada instrumento de recolección de información cuantitativa a utilizar y acorde con la metodología de evaluación propuesta, el consultor debe: • Describir detalladamente las características del diseño muestral, incluyendo las unidades de muestreo consideradas en cada etapa o fase, los estratos y el esquema de muestreo utilizado en cada etapa o fase (muestreo aleatorio simple, muestreo estratificado, diseño muestral proporcional al tamaño, diseño muestral sistemático, entre otros). Se espera que se proporcionen detalles sobre las fuentes de información utilizadas para acceder a la población y se brinde una breve descripción del marco muestral. • Especificar el proceso de conformación de cada estrato considerado. Para los estratos administrativos, es necesario detallar las variables categóricas que los conforman. En cuanto a los estratos creados para propósitos estadísticos, se debe especificar los algoritmos de estratificación que se considerarán (como Dalenius-Hodges, Hidiroglou-Lavallée, Jarque, entre otros) y las variables utilizadas para tal fin.	3

	Puntaje máximo
• Especificar los algoritmos de selección que se aplicarán en cada una de las etapas o fases del diseño muestral. Además, es necesario detallar cómo se llevará a cabo la implementación de estos algoritmos, especificando los paquetes, módulos, funciones o software que se considerarán para su aplicación.	
B. Factores de expansión general y en cada etapa, fase y estrato • Especificar detalladamente cómo se construirán las probabilidades de inclusión de cada etapa o fase del diseño muestral, así como la construcción del factor de expansión básico teniendo en cuenta la estrategia muestral propuesta. • Detallar los estimadores que se considerarán para estimar los parámetros de caracterización, teniendo en cuenta la estrategia de muestreo definida. Es necesario brindar las expresiones teóricas y definir rigurosamente la notación de los estimadores o los procedimientos basados en computación intensiva que se utilizarán para la estimación de los parámetros e indicadores propuestos para dar cumplimiento a los objetivos de la evaluación.	3
C. Medidas de calidad de parámetros de caracterización • Especificar las expresiones teóricas o procedimientos de computación intensiva (como Bootstrap, Jacknife, métodos basados en simulaciones de Monte Carlo, entre otros) que permiten estimar la varianza de los estimadores de los parámetros de interés de manera insesgada o aproximadamente insesgada. Estas expresiones deben considerar los pesos de muestreo y el diseño muestral, además de definir rigurosamente la notación utilizada. • Realizar una simulación de los escenarios solicitados en el anexo. Esta simulación debe permitir comprender cómo se comportan las medidas de precisión de los estimadores de los parámetros de caracterización. Además, se debe definir el nivel de precisión para cada uno de los niveles de desagregación esperados. **Nota:** Se deben adjuntar los códigos computacionales y conjuntos de datos que permitan reproducir los escenarios de coeficientes de variación y margen de error solicitados. Los códigos computacionales deben ser reproducibles y se sugiere el uso de herramientas y software de código abierto o software libre.	3
D. Determinación del tamaño de muestra. • Presentar las expresiones matemáticas y definir rigurosamente la notación, o describir detalladamente los algoritmos computacionales, para el cálculo del tamaño de muestra necesario que permita obtener las estimaciones de los parámetros de caracterización del programa con la precisión establecida en el Anexo Técnico. Las expresiones o algoritmos para obtener el tamaño de muestra deberán considerar la estrategia de muestreo propuesta en los anteriores numerales. • Establecer el tamaño de muestra necesario para las diferentes unidades de muestreo con el fin de obtener estimaciones precisas y confiables para los parámetros de caracterización, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. En el caso de diseños muestrales de varias etapas o fases, se deberá determinar el tamaño de muestra de cada una de las unidades de muestreo. Este tamaño de muestra definido debe estar en concordancia con la metodología propuesta y ser igual o mayor al tamaño de muestra mínimo establecido en los pliegos de condiciones. Además, debe cumplir con las medidas de precisión y calidad establecidas en el anexo técnico, como los márgenes de error, coeficientes de variación, ancho del intervalo de confianza, potencia, entre otros. **Nota:** Se debe adjuntar los códigos computacionales y conjuntos de datos que permitan reproducir el cálculo de tamaño de muestra, análisis de potencia y los escenarios de tamaño de muestra solicitados en el anexo técnico. Los códigos computacionales deben ser reproducibles. Se sugiere el uso de herramientas y software de código abierto o software libre.	3
E. Tratamiento de la ausencia de respuesta.	2

	Puntaje máximo
• El proponente debe diseñar estrategias para mitigar el efecto de la no respuesta no ignorable. En cada caso, debe especificar los métodos que se implementarán para reducir los posibles sesgos causados por la ausencia de respuesta. Además, debe presentar m√©todos que aseguren la representatividad de la muestra seleccionada, incluso en situaciones de altas tasas de no respuesta o en circunstancias que comprometan la inferencia. A partir de lo anterior, el proponente debe describir la metodología para calcular los factores de expansión, teniendo en cuenta los ajustes por la ausencia de respuesta o los métodos de inferencia basados en modelos, garantizando los niveles de precisión requeridos en el Anexo Técnico.	

Diseño muestral cualitativo (3 puntos)

	Puntaje Máximo
Desarrollo y justificación de la(s) tipología(s) y de la (s) estrategia(s) de muestreo de los instrumentos cualitativos señalados en el Anexo Técnico y aquellos que proponga el proponente.	3
En este ítem se evaluará la pertinencia y la coherencia de la(s) tipología(s) de muestreo propuestas que guiarán la distribución de los instrumentos de acuerdo con los criterios de selección enunciados en el Anexo Técnico y aquellos que proponga el proponente, especificando la forma como estos criterios responden a las particularidades, objetivos y preguntas orientadoras de la evaluación.	3

Estrategia de recolección de información (10 puntos)

	Puntaje Máximo
A. Desarrollo y justificación de la estrategia para la recolección de información **cualitativa:**	5
1) **Retos comunes cualitativos**. Descripción de estrategias para enfrentar cada uno de los siguientes retos de trabajo de campo y otros comunes a cualquier operativo de recolección de información: desactualización de directorios para la ubicación de los actores, reticencia y desconfianza de los informantes, disponibilidad de agendas de los informantes, negativas a permitir la grabación, rotación de personal informante (incluso por cambio de gobierno), y asociados a la modalidad de aplicación (virtual/presencial) del instrumento.	1
2) **Retos específicos cualitativos.** Describir y justificar únicamente los retos logísticos y metodológicos para la recolección de información cualitativa en campo **específicos** de esta evaluación, no contemplados en numerales anteriores. El proponente deberá justificar los retos identificados, indicando por qué considera que son situaciones específicas de la presente evaluación, teniendo en cuenta las características de los actores que serán consultados, las modalidades de recolección de información y las demás condiciones señaladas en el Anexo Técnico	1
3) **Descripción de las acciones específicas cualitativas** para trabajo de campo. Describir únicamente las acciones concretas para adaptar la estrategia de recolección de información para solventar los retos identificados en el ítem anterior. La propuesta debe presentar al menos dos alternativas a cada estrategia enunciada, identificando los escenarios en que la propuesta inicial no resulte efectiva.	2
4) **Descripción de las estrategias de aproximación.** Especificación de la estrategia de aproximación a población víctima del conflicto armado en los municipios ZOMAC teniendo en cuenta sus particularidades. En este ítem se evaluará la capacidad del equipo consultor para	1

		Puntaje Máximo
	adaptar la estrategia de recolección de información, atendiendo a las necesidades y características particulares de los actores consultados.	
B.	Desarrollo y justificación de la estrategia para la recolección de información **cuantitativa:**	5
1)	Retos comunes cuantitativos. Descripción de estrategias para enfrentar cada uno de los siguientes retos de trabajo de campo y otros comunes a cualquier operativo de recolección de información: desactualización en las bases de datos para la conformación del marco muestral, reticencia y desconfianza de los informantes, disponibilidad de agendas de los informantes, rotación de personal informante (incluso por cambio de gobierno), estrategias para la disminución de la no respuesta, problemas asociados a la extensión del instrumento y asociados a la modalidad de aplicación (virtual/presencial).	1
2)	Retos cuantitativos asociados a poblaciones específicas. Especificación de la estrategia de aproximación a la población víctima del conflicto armado teniendo en cuenta sus particularidades. En este ítem se evaluará la capacidad del equipo consultor para adaptar la estrategia de recolección de información, atendiendo a las necesidades y características particulares de los actores consultados.	1
3)	Retos específicos cuantitativos. Describir y justificar únicamente los retos logísticos y metodológicos para la recolección de información cuantitativa en campo específicos de esta evaluación, no contemplados en numerales anteriores. El proponente deberá justificar los retos identificados, indicando por qué considera que son situaciones específicas de la presente evaluación, teniendo en cuenta las características de los actores que serán consultados, las modalidades de recolección de información y las demás condiciones señaladas en el Anexo Técnico.	1
4)	Descripción de las estrategias específicas cuantitativas para trabajo de campo. Describir únicamente las acciones concretas para adaptar la estrategia de recolección de información para solventar los retos identificados en el ítem anterior. La propuesta debe presentar al menos dos alternativas a cada estrategia enunciada, identificando los escenarios en que la propuesta inicial no resulte efectiva	2

TERCERO: Los demás requisitos del pliego de condiciones, que no se modifiquen con el presente documento, continúan vigentes e inmodificables.

.

Dada en Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Aprobado en Secop II
JORGE CUENCA OSORIO
Secretario General (E)